

¿ES POSIBLE RECUPERAR EL SECTOR TURISTICO DESPUÉS DE LA PANDEMIA COVID-19?

Alcides De Jesus Peña Sanchez¹

RESUMEN

Este artículo, ha sido escrito para inspirar a salir adelante a todas las personas naturales o jurídicas que conformen el sector turismo: (ciudadanos, gobierno, cámaras de comercio, gremios, DIAN, autoridades tributarias locales, hoteleros, aerolíneas, restauranteros, guías turísticos, transportadores turísticos, etc). Existen cifras que hablan de que la pérdida del empleo en el sector turismo sólo en la ciudad de Cartagena de indias, está entre 40.000 y 50.000, sin contar con las demás ciudades del país, esta cifra es alta mucha gente desempleada, muchas familias arrojadas a los cinturones de miseria y de marginalidad que ya existen en nuestras ciudades. Ante un golpe tan fuerte del destino, que no vimos llegar, y que tomó al mundo por sorpresa, a nuestros gobernantes, instituciones públicas y privadas, empresarios, científicos, académicos, a la sociedad en general, y a la endeble economía colombiana, es preciso proponer salidas audaces, que recuperen y reactiven un sector tan importante en el contexto de la economía colombiana como lo es el Turismo, reconocido así por el Estado colombiano mediante la ley 300 de 1996, o “Ley del Turismo”.

PALABRAS CLAVE

Sector turístico, desempleo, reactivación económica, medidas urgentes en finanzas, tributación y laborales.

ABSTRACT

This article has been written to inspire all natural or legal persons that make up the tourism sector to succeed: (citizens, government, chambers of commerce, unions, DIAN, local tax authorities, hoteliers, airlines, restaurateurs, tour guides, tourist transporters, etc.). There are figures that speak of the loss of employment in the tourism sector only in the city of Cartagena de Indias, it is between 40,000 and 50,000, without counting the other cities in the country, this figure is high, many unemployed people, many families thrown into the belts of misery and marginality that already exist in our cities. In the face of such a strong blow of fate, that we did not see arrive, and that took the world by surprise, our rulers, public and private institutions, businessmen, scientists, academics, society in general, and the weak Colombian economy, it is necessary to propose daring exits, to recover and reactivate such an important sector in the context of the Colombian economy as Tourism, thus recognized by the Colombian State through Law 300 of 1996, or “Tourism Law”.

¹ Contador Público. Abogado. Mg. Contabilidad. Especialista Derecho Tributario. Docente

KEYWORDS

Tourism sector, unemployment, economic reactivation, urgent measures in finance, taxation and labor.

INTRODUCCIÓN

Colombia, es un país mono dependiente de la exportación de materia primas básicas y commodities, el gobierno consciente del riesgo que representa para la economía esta dependencia, se propuso diseñar políticas públicas para incentivar otros sectores económicos, entre ellos, el sector turístico a partir de la aprobación de la ley 300 de 1996, más conocida como “Ley del Turismo”.

De la mano de políticas públicas, de la inversión nacional y extranjera, incentivada por la ley 788 de 2002 de beneficios turísticos de exención en el impuesto de renta para los inversores, este sector, logró posesionarse y fortalecerse como renglón económico importante, alcanzando para el año 2018, ser uno de los más importantes generadores de empleo.

Según (Leguizamón, 2019) “El sector hotelero colombiano, ha recibido beneficios tributarios a partir de la ley 788 de 2002. Dichos beneficios buscaron estimular a la inversión, generar empleo, ayudar a la formalización empresarial, mejorar la gestión, e incentivar la inversión extranjera. También se esperaba que, por estos beneficios, Colombia se potenciara como destino turístico internacional”.

Según informe del Consejo Mundial de Turismo y Viajes (WTTC, por su sigla en inglés), “*se prevé que, en diez años, ese sector podría crear 230.000 nuevos empleos, lo que representaría un 6,2% del total nacional. De acuerdo con el informe de la WTTC, actualmente el sector genera 1,3 millones de empleos, incluyendo los indirectos, por lo que esperan que ascienda a un poco más de 1,5 millones a 2028*”.

Por lo antes expuesto, es que es de suma importancia para la economía del país recuperar sector turístico y de paso la empleabilidad que él genera.

Cabe entonces plantearse la siguiente pregunta: ¿Qué medidas se recomiendan al gobierno nacional y local para que se diseñen políticas públicas que permitan la reactivación del turismo a partir de normas de urgencia financieras, tributarias y laborales?

Hipótesis:

Alrededor de esta pregunta se plantean las siguientes hipótesis:

1. Es necesario que el Estado recobre su papel de agente económico desplazado por el modelo neoliberal
2. El sector turístico, se reactivaría si el gobierno decide tomar medidas audaces en temas financieros, laborales y tributarios.

MODELO ECONOMICO ACTUAL.

El hombre moderno, nace, crece, vive, y muere bajo la filosofía del modelo neoliberal (imperante en mundo). Cuando el Estado aceptó el neoliberalismo como modelo rector de la economía, simultáneamente renunció a su papel protagónico de agente económico, para ceder su papel de regulador de la economía, a las fuerzas del mercado, y que fuese este como un Dios mitológico, el que centrado en el principio de selección natural de Darwin decidiera qué empresas sucumben y cuáles sobreviven.

El modelo económico ortodoxo neoliberal, adoptado en el gobierno de Cesar Gaviria Trujillo (1990-1994), y del cual se enorgullecen los presidentes y ministros de hacienda que le han sucedido, no sirve para atender y superar una crisis como la planteada por el covid-19. La crisis fue capaz de desnudar las debilidades y graves; deficiencias del sistema, siendo la más notoria, la de la red sanitaria, casi inexistente.

Como bien lo ha planteado (El Espectador, 2020), es pertinente la pregunta: ¿Dónde está el Estado benefactor?, pues bien, no está, porque a ese, lo hemos despreciado y desdeñado por años. Ahora que las pequeñas y medianas empresas están al borde de la quiebra y se han despedido miles de trabajadores, y que el sistema de salud se encuentra quebrado, y prácticamente inexistente, ahora si añoramos al Estado benefactor.

Refiriéndose al modelo actual de mercado y a escasa o nula intervención del Estado (Piketty, 2018) “la evolución dinámica de una economía de mercado y de propiedad privada que es abandonada a sí misma contiene en su seno fuerzas de convergencia importantes, relacionadas sobre todo con la difusión del conocimiento y de calificaciones, pero también poderosas fuerzas de divergencia, potencialmente amenazadoras para nuestras sociedades democráticas y para los valores de justicia social en que están basadas”.

En muchas ciudades de Colombia por la ausencia del Estado, las redes asistenciales, son casi nulas, la corrupción acabó con hospitales y centros de salud oficiales, los cuales hoy se encuentran corroídos por la desidia y el abandono, luego entonces hay que aprovechar la crisis para reflexionar: ¿cuáles son las bondades del neoliberalismo?; ¿qué le aporta el neoliberalismo al sistema democrático, y aun Estado social de derecho?

Por años nos vendieron la idea, que el Estado es mal administrador, y que era dañino tener un Estado más solidario y protector, cuando hoy eso es precisamente lo que necesitamos. Se escuchan muchas voces en el mundo, diciendo que el modelo debe cambiar, pues él no es garante de una verdadera justicia social, ni se esmera por luchar contra la desigualdad, la pobreza y el hambre. ¿Será posible un nuevo pacto social?; ¿Se puede pensar en un cambio de paradigma? No lo creo, porque los que nos gobiernan, son adeptos al sistema, y este les ha de dejado buenos dividendos a título personal y al círculo de poder. En consecuencia, no se moverá un dedo para migrar hacia un sistema más solidario.

El Estado colombiano, debe copiar los buenos ejemplos de otros países como Canadá, si no quiere que el remedio resulte peor que la enfermedad, Es urgente debe subsidiar la nómina de las empresas afectadas por la pandemia, si no queremos presenciar la más grande de las “masacres laborales” de nuestra historia.

Se espera que el Estado sea capaz de dinamizar la economía, ejecutando obras, comprando a los pequeños productores, y contratando servicios; por ejemplo, sería útil y beneficioso que el gobierno volviera sus ojos hacia los hoteles y restaurantes para contratar la comida de los colegios, de las cárceles, de los ancianatos, de los deportistas etc. Que se tenga en cuenta a los hoteles para alojar a funcionarios e invitados del gobierno a empleados estatales y que se compre servicios a ese sector especializado que tiene una infraestructura y una logística instalada.

POLITICAS PUBLICAS NECESARIAS PARA REACTIVAR EL TURISMO Y EN EMPLEO EN CARTAGENA.

Papel del Estado – Liderazgo del gobernante

Es deber del Estado debe intervenir para evitar que el empresario se quiebre, se arruine, y se imposibilite para generar empleo.

De acuerdo a lo escrito por (Hoyos, 2020), refiriéndose a la falta de certeza en la economía y los negocios: “La incertidumbre es el sentimiento predominante en el mundo. Nadie sabe con certeza qué vendrá más adelante. La certeza para muchos es que perdieron su trabajo, perdieron su mercado, perdieron sus clientes, la salud está en grave riesgo, es urgente reestructurar las deudas o aminorar los costos, en otras palabras, el futuro luce negro e incierto”

Según (Gómez Pérez, 2010) “las relaciones económicas están inmersas en mucha incertidumbre, la confianza, reduce la incertidumbre, y permite que se den entornos armónicos que contribuyen a que haya esperanza y un buen funcionamiento económico”

Siendo consecuente con el planteamiento filosófico del doctor Gómez Pérez, esperamos del líder de la nación, el presidente, que con sus actuaciones y decisiones irradie confianza, lamentablemente, esto casi nunca se logra en Colombia.

Nuestros gobernantes son “macondianos”, casi siempre olvidan sus deberes y hay que recordarles que deben cumplir con el principio de transparencia y moralidad administrativa, pero peor aún, caen en los discursos de doble moral: Una cosa es lo que se dice en público, y otra cosa es lo que se hace en a las sombras y en la penumbra del poder.

Se nos vende la idea de que estamos en austeridad y debemos cuidar la chequera del Estado, porque hay muchas necesidades que atender, pero al amparo de las penumbras, se firman millonarios contratos para mejorar la imagen del presidente. Alguien con criterio, diría, ese dinero, sí que se fue al caneco, y de paso no contribuye en nada a atender las necesidades de miles de colombianos “sin nadita que comer, y sin nadita de beber”, como decía la fábula de Pombo.

Entonces dese el punto de vista del liderazgo político y de gobierno que se requiere para salir de la crisis, estamos prácticamente acéfalos.

Necesitamos de líderes a nivel local y nacional menos preocupados por las encuestas de opinión y de los medios, pero si preocupados por implementar políticas públicas eficaces y audaces que nos permitan salir de la crisis. Hay que tener sensibilidad social con los débiles y verdaderamente necesitados del país. Es amoral e indecente derrochar los recursos públicos en asuntos baladíes, mientras la gente muere de hambre.

En tiempos de crisis, la imagen de los gobernantes es directamente proporcional a su moralidad y transparencia, de hecho, la colectividad necesita más a un líder que a una vedette.

Políticas financieras esperadas

Cuando se habla de políticas financieras, es necesario hacer una reflexión acerca del sector financiero, este es un sector vital para la economía de cualquier país, por él pasa el ahorro, y el crédito, es decir la captación, la colocación y los márgenes de intermediación. Estos últimos son desproporcionados y son los que han permitido con la complacencia del gobierno, que los bancos obtengan las enormes ganancias que obtienen año tras año.

Según (López, 2014) “en la región países como Chile, con una cifra de 3,7%, México que tiene 4%, Argentina de 3,4% o Uruguay que establece un margen de 5,2%, estarían por debajo de Colombia, que muestra un margen de intermediación de 7.9%)”.

Esto debe cambiar a través de medidas de urgencia para favorecer al sector turismo, el líder natural para generar estos cambios es el ejecutivo para presentar las iniciativas y el legislativo para aprobar las normas requeridas para reactivar la economía del país.

Las tasas de interés a cobrar a los hoteles, restaurantes, aerolíneas, transportistas del sector turismo y demás actores, deben ser subsidiadas y los préstamos garantizados por el Estado. El sector no soporta tasas superiores del IPC. Otros países lo han hecho, han reducido las tasas de interés para recuperar la economía, según (Barría, 2019) “Los países, en general, bajan las tasas para estimular el crecimiento económico, haciendo que para la gente y las empresas sea más atractivo gastar e invertir antes que ahorrar. Ocurre cuando una economía se está desacelerando y el banco central quiere que haya más dinero circulante”.

Los países donde el banco central está manejando tasas de intereses de cero o menos son: Suiza, Dinamarca, Banco Central Europeo, Suecia, Japón.

Afortunadamente se observa receptividad en el banco emisor (Echavarría, 2020) el presidente de nuestro banco emisor ha dicho, “No nos va a temblar la mano, a la hora de hacer, lo que tenemos que hacer”, esto, hablando de la posibilidad de bajar las tasas de interés de referencia.

Hay que flexibilizar los mecanismos aplicables a los procesos de insolvencia empresarial, involucrar a los centros de conciliación y a los consultorios jurídicos de las universidades, la Supersociedades, para que las conciliaciones sean ágiles y al menor costo posible para quienes en ella intervienen.

De las Cámaras de Comercio, se espera un papel protagónico en la reactivación del sector turismo, no limitarse a un papel pasivo de registro mercantil, de proponente y de entidades sin ánimo de lucro. Se espera de ellas presentar propuestas audaces y articular acciones de mejora para el sector, sirviendo de puente entre el gremio y el gobierno. Un ejemplo es la Cámara de Comercio de Bogotá, que está ayudando a que el sector de la construcción se reactive cumpliendo con los protocolos de seguridad.

Políticas tributarias transitorias.

Los impuestos, son necesarios, ellos existen desde que hay sociedades organizadas, pueden ser utilizados para dinamizar la economía o cuando son erráticos y se cobran sin criterio, para ahuyentar la inversión.

Sobre los impuestos escribió el norteamericano (Adams, 2000) “Desgraciadamente, no es posible abolir los impuestos. No podemos sobrevivir sin un gobierno responsable, y este requiere de impuestos. Las contribuciones voluntarias para el mantenimiento del gobierno, como las liturgias griegas y romanas, son ajenas a nuestro orden social”.

Las prudentes propuestas que aquí se presentan, no pretenden abolir los impuestos para el sector turismo, sólo se pretende que se flexibilicen de manera temporal, hasta que se alcance la normalización del mismo.

En materia de IVA, el servicio hotelero, debe estar exento a turistas extranjeros y para los turistas nacionales, se debe cobrar una tarifa diferencial del 10.0%, de esta manera, se dinamizaría la demanda tanto interna como externa. Es necesario porque el país requiere de un sector turístico fuerte para generar empleo.

La tarifa del impuesto nacional al consumo, de los restaurantes se debe cobrar a una tarifa del 4.0%, aplicando el mismo criterio del punto anterior, se esperaría mayor consumo en los restaurantes.

Se debe poner en práctica la devolución automática de los saldos a favor de impuestos (Iva y Renta) para aliviar el flujo de caja de hoteles y restaurantes, flexibilizando los trámites de fiscalización de la DIAN.

En cuanto al impuesto de renta, para aliviar el flujo de caja de las empresas del sector turístico, se debe eliminar el sistema de retención en la fuente en renta. Las empresas del sector deben pagar una autorretención sobre la totalidad de sus ingresos, y mantener la tarifa en renta del 9.0% para el sector hotelero, pero no condicionado a inversiones nuevas. porque es todo el sector hotelero (viejos, nuevos, remodelados), quienes requieren de alivios para volver a contratar gente.

El Impuesto de Industria y comercio: todas las empresas y negocios pertenecientes al sector turístico deben liquidar su impuesto con periodicidad anual y en monto del anticipo para el año siguiente debe bajar del 40% que se cobra actualmente a un porcentaje del 5%.

Transitoriamente se debe eliminar el sistema de retenciones y autorretenciones en industria y comercio. Una política más audaz, sería exonerar de este impuesto, mínimo por un año al sector turismo.

Impuesto Predial, este impuesto que se cobra a las empresas o negocios del sector, se debe diferir en un año, a partir del 1º de enero hasta el 31 de diciembre, y su cobro diferido, no debe generar intereses. Esta medida de alivio tributario debe extenderse mínimo por cinco (5) años.

La Sobretasa cobrada sobre la gasolina y demás combustibles con destino a las aerolíneas nacionales e internacionales se les debe exonerar por un periodo mínimo de cinco (5).

El aporte a Fontur por la contribución al turismo, debe pasar de un periodo trimestral a anual. Ante un mundo en recesión, los viajeros se reducen y son pocos los interesados de viajar al extranjero, y sería bueno repensar el destino de esos recursos, que hoy se invierten en la promoción del país en el exterior.

Políticas Laborales transitorias.

Al amparo de los decretos legislativos de emergencia económica y social, se podrán tomar las siguientes medidas, con el ánimo de recuperar el empleo en sector del turismo.

Para el sector turístico y durante el periodo de reactivación económica, se debe permitir la flexibilización del trabajo, utilizando las medias jornadas laborales, liquidando el pago de las prestaciones y seguridad sociales por un monto que no debe ser inferior a medio (1/2) salario mínimo legal vigente. A trabajadores vinculados bajo esta modalidad, no se les debe imponer en los contratos laborales cláusulas de exclusividad, para si les es posible laborar en otras empresas, lo hagan.

Se podría aplicar una medida transitoria para los aportes parafiscales, Sena, Cajas de Compensación e ICBF, que se reduzcan a una tarifa única del 2,0% de la nómina.

Otra propuesta que se podría aplicar de manera transitoria para ayudar a superar la crisis es la relacionada con los recargos de nómina: todo costo adicional sobre la nómina tales como recargo nocturno, horas extras diurnas y nocturnas, trabajo en dominicales y festivos, se podrá remunerar con un sobre costo del 25%, respetando las jornadas de descanso y compensatorios a que haya lugar.

Se deben revisar los salarios, bonos y beneficios devengados por los altos directores y ejecutivos de las empresas del sector turismo para ajustarlos, dadas las nuevas condiciones económicas de los hoteles, porque lo importante es preservar el empleo.

Nuevo Modelo Económico para el sector hotelero.

Para salir adelante, los hoteleros deben repensar su negocio que de tiempo atrás ya viene siendo amenazados por la para hotelería y por el nuevo modelo de Airbnb.

Sin pretender sentar catedra en un negocio en donde existe gente muy versada en el país, pienso que los hoteleros, previo un estudio de costos, y si su esquema financiero y de costos fijos se lo permite, pensar estrategias diferentes, tales como:

Prestación de servicios hoteleros básicos, libres de lujos y fastuosidad que permitan cobrar precios accesibles a turistas nacionales que puedan vacacionar, teniendo en cuenta que la demanda interna es la primera que hay que reactivar, por aquello de que la conectividad internacional, se recuperará más lentamente.

En medio de la crisis, es posible vislumbrar posibilidades y nuevas oportunidades de negocios. No es descabellado pensar que los hoteleros aprovechen la fuerza de mercado de Airbnb, y formen alianzas con esta poderosa multinacional para que, en vez de direccionar turistas a los hogares y residencias, los direccionen a los hoteles, haciendo una diferenciación de precios según las necesidades de los clientes, y cuidando que las tarifas propuestas sean suficientes para cubrir los costos operativos, los impuestos y el margen de beneficio esperado por el hotel.

Se deben permitir renegociar los contratos y acuerdos vigentes entre los diferentes actores del turismo con clientes, proveedores, sector financiero, autoridades tributarias etc, bajo un escenario de austeridad, y nuevos plazos que forzosamente impone una economía nacional y mundial en recesión.

Los precios de las actividades primarias que constituyen la cadena de valor dentro del negocio de los Restaurantes debe ajustarse a sus justas proporciones, tales como: proveedores de bienes, materias primas, arrendadores, servicios públicos, impuestos, tasas como las cobradas por Sayco y Acinpro, con el fin de que en estos negocios se puedan cobrar precios accesibles a más público y aumentar el consumo.

CONCLUSIONES:

Una pandemia de tal magnitud como la del covid-19, le ha asestado un golpe muy fuerte a todas las sociedades del mundo, a la economía en general y particularmente al negocio del turismo. Es obvio que el negocio se encuentra herido, dada su sensibilidad, y la necesidad de que se activen otros actores tan importantes como las aerolíneas y los transportadores de pasajeros.

Sin embargo, el negocio no desaparecerá, porque los viajes, la recreación y el intercambio constituyen un elemento indispensable en la vida del hombre moderno, es claro que los viajeros disminuirán en volumen y serán más precavidos para visitar determinados destinos en el mundo.

Los actores del turismo se deben adaptar a ese nuevo escenario, y ser conscientes que si antes de la pandemia, la preocupación era brindar comodidades y lujos que podían llegar hasta las excentricidades, ahora para el viajero después de la crisis, será de mucho más valor la higiene, los protocolos de bioseguridad, y la asepsia de los sitios en donde se han de alojar.

Las relaciones entre los diferentes actores de la economía, incluyendo al Estado deben reevaluarse, porque para que la economía salga a flote, se requiere del aporte de todos, olvidándonos de las ganancias

desmedidas y de las utilidades cortoplacistas, para centrarnos en el diseño de nuevas estrategias, consolidar los negocios y preservar el empleo, para que la clase trabajadora consuma y tenga la posibilidad de revitalizar la economía.

De pronto, no es el escenario para plantearlo, pero el Estado debe recobrar su papel dentro de la economía, y no dejarla al vaivén de las fuerzas del mercado, para luego llevarnos la desagradable sorpresa de que ni siquiera contamos con redes asistenciales bien dotadas y personal médico bien remunerado que nos garantice la preservación del bien máspreciado como lo es la vida.

El problema se volvió común para países pobres y ricos en donde la red sanitaria asistencial colapsó, pues el neoliberalismo en todos los países nos emborrachó, y en medio de la embriaguez, nos vendió la idea que todos los servicios públicos y asistenciales, incluida la salud, debían estar en manos de privados, generando jugosas ganancias y regulados por el mercado, no por el Estado.

La consecuencia, no se hizo esperar, la salud y la vida se volvieron un negocio, con el agravante de que el virus no distinguió entre pobres y ricos, ni hospitales de primera ni de segunda y a todos nos amenazó por igual y a los más desafortunados, los mató, sin importar su título, ni dignidad dentro de la sociedad. La oportunidad que tenemos es la de recomenzar con nuevos estándares de vida, y quizá con menos egoísmo, mayor conciencia y respeto por los demás seres humanos, ciudadanos del mundo al fin, y por la naturaleza, ya bastante resentida por nuestra errática conducta. Por lo demás esta especie humana con su inteligencia y capacidad de reinventarse siempre saldrá adelante, y el negocio del turismo tendrá que recuperarse para bien del país y del mundo.

Si todos aportamos nuestra pequeña cuota y a la cabeza El estado, Si lo creo posible.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Adams, C. (febrero de 2000). Impuestos: Aprendiendo del Pasado. *I Congreso Nacional de Economía Política*.

Barría, C. (26 de Agosto de 2019). Cuáles son los países con las tasas de interés más bajas del mundo. *BBC News - BBC Account*.

Beramendi, M., Delfino, G., & Zubieta, E. (2016). Confianza Institucional y Social: Una Relación Inso-
slayable. *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*, 2286-2301.

Echavarría, J. J. (2020). *Las Tasas van para donde toque*. Bogotá: Dinero.

Espectador, E. (3 de Mayo de 2020). La Importancia del Estado en la Economía .

Gómez Pérez, R. (2010). *Confianza Economía y Empresa*. Madrid: Every View.

Hoyos, A. (6 de Mayo de 2020). Incertidumbre. *El Espectador*.

Leguizamón, J. M. (2019). Estimulos Tributarios y Hotelería en Colombia. *Economía y Región - UTB*, 177-198.

López, R. (10 de Julio de 2014). Margén de Intermediación de Colombia está por encima del de la Región. *La República*.

OCDE. (2015). *Estudios Economicos de la Oede*. Bogotá.

Piketty, T. (2018). *El Capital en el Siglo XXI*. Mexico: Ediciones Culturales Paidós S.A de CV.

Consejo Mundial de Turismo y Viajes (WTTC)